

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fecha de publicación: 28/03/2022

Fecha de evaluación: 15/12/2021

Años de estudio: 2019 y 2020 *

Alzheimer México, I.A.P.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Alzheimer México, I.A.P.
Siglas o acrónimo:	Alzheimer México
Fecha de constitución:	12/10/2004
Misión:	Brindar atención integral a las personas con Alzheimer y otras demencias, a sus cuidadores y familiares, para mejorar su calidad de vida.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia social- Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad- Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias
Presidente:	Marco Antonio Murillo Alemán
Estados financieros:	Auditados por el despacho IAS International Consulting México, S.C., para los años 2019 y 2020.
Notas legales:	<p>Institución de asistencia privada constituida mediante escritura pública número 32,688 otorgada en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el día 12 de octubre de 2004 ante el notario público el Lic. Jesús Zamudio Rodríguez de la notaría número 45 del Estado de México.</p> <ul style="list-style-type: none">- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): AME041015JW7- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): AME04101515017- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 12 de enero del 2022
Domicilio:	Calle Moneda, número 90, colonia Tlalpan Centro, código postal 14000, alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México.
Teléfono:	(55) 5280 3349 y 4202
Correo electrónico:	info@alzheimermexico.org .mx
Página de internet:	www.alzheimermexico.org. mx

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Coalición México Salud-Hable, ámbito nacional
- Federación Mexicana de Alzheimer (FEDMA), ámbito nacional
- Red Unidos para Ayudar, de la Fundación del Dr. Simi, A.C., ámbito nacional
- Red por la Salud, del Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi), ámbito nacional
- Red de Asociaciones y Fundaciones Empresariales de Fundación Grupo México, ámbito nacional

Premios y certificaciones:

- "Impacto Proyecto Social 2017", reconocimiento otorgado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)
- "Premio Compartir 2017, en la categoría Institución de Asistencia Social", otorgado por Compartir Fundación Social, I.A.P.
- "Premio Nacional Monte de Piedad 2018, al desarrollo sostenible", otorgado por Nacional Monte de Piedad, I.A.P.
- "Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT)", (Cemefi), por alcanzar el nivel óptimo de los indicadores de Institucionalidad y Transparencia, para el periodo 2020-2022.

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Mercadotecnia con causa
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)
- Donación de activos en especie (alimentos, material didáctico, juegos didácticos para adultos, artículos de higiene y limpieza, papelería, material de rehabilitación, artículos de enfermería, entre otros)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2020
Ingreso total	\$4,590,459
Gasto total	\$5,240,427
Ingresos privados / Ingresos totales	97%
Número total de beneficiarios	57
Número de empleados	24
Número de voluntarios	1
Voluntarios / total personas	1/25

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Alzheimer México, surge en el año 2004 por un grupo de personas con familiares que padecen de la enfermedad, quienes se percatan de la necesidad de crear nuevos centros de atención especializados para personas con Alzheimer o demencias similares y dar apoyo a sus familiares.

Actualmente, se ofrece un modelo de atención multidisciplinaria conformado por seis programas: psicología, trabajo social, terapia física, enfermería, gericultura y nutrición, que tiene el objetivo de prolongar al máximo la funcionalidad del adulto mayor y mantenerlo integrado en su entorno familiar.

MISIÓN

Brindar atención integral a las personas con Alzheimer y otras demencias, a sus cuidadores y familiares, para mejorar su calidad de vida.

VISIÓN

Ser un modelo para la atención integral de personas con Alzheimer y otras demencias en México, con los más altos estándares de calidad, integrando equipos de profesionales altamente capacitados e impulsando la mejora continua de nuestros servicios.

VALORES

Compromiso, empatía, entusiasmo, respeto y trabajo en equipo.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo octavo de sus estatutos, estipula que la asociación será representada y administrada por un Patronato, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 9 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México y su población beneficiaria proviene principalmente de la localidad y del área metropolitana.

BENEFICIARIOS

Hombres y mujeres mayores de 60 años de edad que padecen de Alzheimer y/u otras demencias, principalmente de escasos recursos económicos. En el 2020 se beneficiaron a 57 personas, de los cuales según datos proporcionados por la organización, el 81% fueron mujeres y el 19% hombres.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Alzheimer México ofrece un modelo de atención, el cual se lleva a cabo a través de un centro de día, donde se provee de actividades sociales, lúdicas, ocupacionales y de estimulación cognitiva, sesiones de fisioterapia, así como seguimiento del estado de nutrición y salud de los beneficiarios, con lo cual se busca el mantenimiento de capacidades físicas y mentales en personas con demencia, con el fin de favorecer la independencia en sus actividades. El modelo de atención se compone de los siguientes programas:

- Neuropsicología. Tiene como objetivo evaluar el estado cognitivo, conductual y psicoemocional de cada beneficiario, para atender de forma personalizada sus requerimientos por medio de actividades de estimulación cognitiva, estrategias de intervención conductual y la canalización efectiva de emociones. Asimismo, brinda psicoeducación y contención socioafectiva a familiares y/o cuidadores primarios para favorecer la calidad de vida. Adicionalmente, se ofrece a familiares y público en general, pláticas mensuales en donde participan diversos expertos en tema de las demencias.

- **Fisioterapia.** Ralentiza el deterioro físico, mediante el ejercicio terapéutico y de fortalecimiento acorde a las necesidades de los beneficiarios. Busca proporcionar un tratamiento adecuado, acorde a las lesiones propias de la enfermedad y/o edad, mediante técnicas y tratamientos personalizados. En el año 2020, se ofrecieron 3,028 sesiones de fisioterapia individualizadas y 140 sesiones fisioterapéuticas grupales.
- **Nutrición.** Busca asegurar la ingesta adecuada de energía y nutrimentos en los beneficiarios, para mantener un estado nutricional adecuado y contribuir a mejorar su calidad de vida. Se busca que dicha intervención se vea reflejada en casa, al informar y concientizar a los familiares. Se otorgaron 8,440 porciones de alimentos y vasos de hidratación.
- **Enfermería.** Tiene como propósito vigilar el estado de salud de los beneficiarios que acuden al centro de día, por medio de actividades que contribuyan a su bienestar físico, previniendo complicaciones y favoreciendo su funcionalidad en la vida diaria.
- **Gericultura.** Tiene como objetivo implementar actividades ocupacionales y lúdicas para favorecer la conservación y ralentización del deterioro en actividades básicas de la vida diaria y en la esfera socioemocional, impactando en la autonomía y calidad de vida de los beneficiarios. Como parte de las actividades complementarias se llevan a cabo actividades de musicoterapia, pintura, festejo de eventos especiales y paseos culturales. Se realizaron 22 actividades de recreación (cumpleaños, días festivos y visitas culturales).
- **Trabajo Social.** Se brindar atención profesional a familiares de los beneficiarios a través de los programas de intervención del departamento de Trabajo Social para la investigación, diagnóstico y tratamiento de los problemas psicosociales que se presenten en individuos, familias y grupos en el ámbito de la demencia.

Adicionalmente, en el año 2020 se ofrecieron los siguientes servicios:

- **Grupo de Apoyo para Familiares y Cuidadores.** Se lleva a cabo de forma quincenal. El grupo esta integrado por familiares de personas que tienen algún tipo de demencia. Los temas que se abordan tienen la finalidad de dar a conocer la enfermedad, el manejo y reconocimiento de emociones. Actualmente, se lleva de forma virtual a través de plataformas digitales.
- **Alzheimer México en Casa.** Se brinda atención integral a personas con demencia, así como familiares y/o cuidadores por medio de actividades en línea, impartidas por un equipo de expertos, las cuales favorecerán el mantenimiento de capacidades residuales en las personas con demencia y su integración en el entorno social y familiar. Se brindan talleres de estimulación cognitiva, física y ocupacionales, así como actividades dirigidas especialmente para el cuidador. Se realizaron 222 talleres de estimulación cognitiva grupales y 478 sesiones de acondicionamiento físico.
- **Alzheimer Aprende y Actúa.** Se realiza un evento anual en el marco del día mundial del Alzheimer, cuyo objetivo es brindar información actual a familiares, cuidadores y toda aquella persona que se encuentre inmersa en el mundo de las demencias. A partir del año 2020 se lleva a cabo en línea, por medio de una plataforma digital en donde se carga el contenido (infografías, cápsulas, testimonios, conferencias, talleres, foros, entre otros). Se ofrecieron 27 pláticas con transmisión y chat en vivo, se contó con la presencia de 28 especialistas en demencias y se registraron 17,010 accesos a la página del evento.

Proyectos 2020:

- "Atención integral a personas mayores con Alzheimer y/o demencia similar para mejorar su calidad de vida", en colaboración con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social como parte del Programa Fondo para la Inclusión y Bienestar Social (FINBIS), para el desarrollo de su modelo de atención.
- "Capacitación a Profesionales de Servicios a Adultos Mayores sobre Alzheimer y otras demencias", en colaboración con Fundación Gentera, A.C., para la capacitación del personal del centro de día, dotando de herramientas que les

permitan el abordaje y detección de señales que puedan llevar a un deterioro cognitivo, físico, psicológico o de salud de las personas mayores. Se capacitó a 55 personas.

- "Prevención del Coronavirus-19 en adultos mayores", en colaboración con una tienda departamental con el fin de implementar un protocolo de prevención y seguimiento, así como la sanitización de espacios durante un año.

SEGUIMIENTO

Alzheimer México elabora una planeación estratégica, en la cual se establecen objetivos, recomendaciones, procesos y responsables, así como un mapa estratégico. Los encargados de dar seguimiento son los gerentes de administración a través de informes mensuales, revisión de indicadores de evaluación y reuniones semanales con el equipo operativo. Además, se cuenta con un plan de mejora continua. Por su parte el presidente del Patronato se reúne con sus gerentes de manera semanal para revisar los avances de los programas y proyectos, así como las necesidades de los equipos de trabajo, mismas que son presentadas en las reuniones de Patronato.

En cuanto al seguimiento de sus beneficiarios, se cuenta con una lista de asistencia diaria y registro general que se actualiza de manera mensual, así como una bitácora de enfermería donde se concentran todas las áreas de intervención (neuropsicología, fisioterapia, nutrición, gericultura, enfermería y trabajo social), las cuales son actualizadas diariamente por la coordinadora del área. De manera bimestral, se entrega un reporte a los familiares, donde se engloba y concentra la intervención y el mantenimiento o deterioro funcional, cognitivo y social del beneficiario. En el mismo informe, se da seguimiento a los familiares por medio del área de trabajo social.

FINANCIAMIENTO

La organización financió su modelo de atención y sus proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$4,590,459 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 89% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingreso proporcionales al 39%, los donantes particulares representaron el 23%, las empresas fueron iguales al 23%, los productos financieros al 4% y las donaciones en especie fueron iguales a menos del uno por ciento.

Ingresos públicos. Equivalentes al 11% del ingreso anual. La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social aportó el 8% y la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México contribuyó con un 3%.

OTROS

Alzheimer México cuenta con un edificio en calidad de comodato con el Gobierno de la Ciudad de México y consta de dos plantas, en la planta baja se cuenta con un área para recepción, salón de estimulación cognitiva, comedor para colaboradores, cocina, oficinas de coordinación de enfermería y fisioterapia, dos salones de usos múltiples para el área de gericultura que a su vez se utiliza de comedor, sanitarios, jardín y estacionamiento. En la planta alta se encuentran la biblioteca y las oficinas administrativas.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F	G, H*
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, E	D
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B, C	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato, se encuentra conformado por 9 miembros, según consta en acta de reunión del 30 de octubre de 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo octavo.- "La institución estará representada y administrada por un Patronato cuyos miembros serán designados por la asamblea general (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

- Presidente: Marco Antonio Murillo Alemán
- Vicepresidenta: Laura Elena Cortés Gómez
- Secretaria: Alejandra Quintana Romero
- Tesorera: Arely Jaqueline Granados López
- Vocal vitalicia: Lilia María Groues del Mazo
- Vocales: Carmen Carrillo Arena, Luz Esther Rangel López, Olga de Lourdes Salinas Aguilera y Pablo Alejandro Limón Mestre

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Patronato y se ha constatado que en el año 2020 sesionaron en 10 ocasiones, contando con la mayoría de sus consejeros en 9 de sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 26 de enero, 89%
- 26 de febrero, 89%
- 3 de junio, 89%
- 8 de julio, 89%
- 5 de agosto, 89%
- 2 de septiembre, 89%
- 7 de octubre, 89%
- 4 de noviembre, 89%
- 30 de noviembre, 44%
- 9 de diciembre, 89%

El promedio anual de asistencia fue de un 84%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Patronato del año 2020, en las que se encontró que cada uno de los miembros asistió a por lo menos una de las sesiones realizadas durante el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del Patronato del 2017 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2018 se presentaron nueve altas y once bajas en los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales. En el 2019 se presentaron cinco altas y siete bajas en los puestos de secretario, tesorero y vocales.

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Alzheimer México nos entregó un escrito firmado por el presidente donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Patronato recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Alzheimer México, tiene disponible en su página web los nombres y cargos de algunos miembros del Patronato y equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Patronato está conformado por siete mujeres y dos hombres, el presidente que a su vez realiza las labores del director cuenta con una licenciatura en finanzas.

Respecto a la información académica del equipo directivo, se ha encontrado que la gerente de administración es licenciada en psicología y la gerente de operaciones cuenta con una maestría en neuropsicología.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un escrito firmado por el presidente, donde menciona que no existen relaciones de parentesco entre los miembros del Patronato ni con el equipo directivo.

Información complementaria

La organización nos entregó un documento que describe sus políticas para prevenir y resolver posibles conflictos de interés, entre las que se destacan:

- Los miembros de órgano de gobierno no pueden ser proveedores de la organización de productos o servicios, de manera directa o indirecta
- El director no puede tomar la decisión de contratar a un familiar sin enterar del parentesco al órgano de gobierno y contar con su aprobación unánime

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó las actas de las reuniones del Patronato correspondientes a los años 2019 y 2020, sin embargo, al manejar asuntos de la asamblea en reuniones de Patronato, se considera que la organización no cuenta con un protocolo adecuado, por lo que no cumple con el subprincipio

Formato del acta

- Título
- Lugar, fecha y hora
- Lista de asistentes
- Orden del día
- Desahogo de puntos
- Presentación de información financiera
- Fecha de la próxima reunión con consecutivo
- Cierre de sesión
- Firmas de los asistentes

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? No

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, se ha comprobado en el organigrama y otros documentos de la organización, que el presidente del Patronato, realiza a su vez las actividades correspondientes a la dirección, ya que no cuentan con la figura de director, por lo que la organización no cumple el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

En respuesta al comentario, se informa que la organización emite lo siguiente: "Actualmente, las responsabilidades de la dirección general están divididas en la gerencia de operaciones y en la gerencia de administración. Esta fue una recomendación de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal".

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Brindar atención integral a las personas con Alzheimer o demencia similar, a sus cuidadores y familiares para mejorar su calidad de vida.

Programas y/o actividades

Las actividades de Alzheimer de México están enfocados en atender a personas mayores de 60 años de edad que padezcan Alzheimer u otras demencias con el fin de conservar las capacidades residuales y habilidades físicas y mentales el mayor tiempo posible mediante un modelo de atención a través de los siguientes programas: trabajo social, neuropsicología, gericultura, fisioterapia, enfermería y nutrición. Para mayor información del modelo de atención y proyectos que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en el apartado I. Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

Los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente: artículo quinto.- "(...) Proporcionar servicios de orientación nutricional, acondicionamiento físico, terapias de rehabilitación, ocupacionales y de integración social con el fin de prolongar la calidad de vida del enfermo (...) Brindar a los familiares de los adultos mayores, capacitación en el atención y cuidado primario del enfermo en casa, así como apoyos para la mejor comunicación, atención psicológica, aprovechamiento de los servicios comunitarios, necesarios para entender y atender el largo y doloroso proceso de esta enfermedad (...) Establecer mecanismos de coordinación y complementariedad con otras instituciones y asociaciones, así como entidades del sector salud, universidades y organismos públicos y privados para difundir el conocimiento de la enfermedad y promover la atención interdisciplinaria (...)".

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros que colaboran en la institución, incluidos voluntarios y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que la misión se difunde y está a disposición del público en general a través de la página web, informe anual y tríptico, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2019-2022, la cual fue del conocimiento del Patronato, según consta en acta de reunión del día 8 de mayo de 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Resumen del plan

La planeación estratégica parte un análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de la organización, así como de sus antecedentes y objetivos. Además, contiene lo siguiente:

- Direccionamiento estratégico (misión, visión y valores)
- Objetivos estratégicos centrales
- Objetivos operativos por área
- Mapa estratégico institucional
- Cuadros de Mando Integral Institucional (CMI) por área, los cuales contienen: objetivo central, objetivos estratégicos, beneficiarios, procesos internos, desarrollo y crecimiento, responsables y finanzas
- Conclusiones
- Recomendaciones para una implementación exitosa y seguimiento

Información complementaria

Se mencionan como ejemplo dos de los objetivos operativos: "Terapia física. Ralentizar el deterioro físico de los beneficiarios, mediante el ejercicio terapéutico y de fortalecimiento acorde a las necesidades del beneficiario. Proporcionar un tratamiento adecuado, acorde a las lesiones propias de la enfermedad y/o edad, mediante técnicas y tratamientos específicos de la fisioterapia personalizados" y "Psicología. Evaluar la cognición, conducta y el afecto de cada beneficiario, para atender de forma personalizada sus requerimientos, así como el apoyo psicoeducativo hacia los cuidadores primarios y familiares".

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado diversos documentos e informes anuales de los años 2019 y 2020, con los que hemos podido comprobar que su modelo siguió en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

A lo largo de estos años Alzheimer de México ha trabajado en favor de los adultos mayores con Alzheimer y otras demencias, así como apoyo a sus cuidadores y familiares, a través de un centro de día donde reciben terapias físicas y psicológicas.

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito que refleja los mecanismos de control y seguimiento de su planeación estratégica, en la cual se establecen objetivos, recomendaciones, procesos, beneficiarios y responsables, así como su mapa estratégico. Los encargados de dar seguimiento son los gerentes a través de informes mensuales, revisión de indicadores de evaluación y reuniones semanales con el equipo operativo. Además, se cuenta con un plan de mejora continua.

Por su parte el presidente del Patronato se reúne con los gerentes de manera semanal para revisar los avances de las actividades, así como las necesidades de los equipos de trabajo, mismas que son presentadas en las reuniones de Patronato.

D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que refleja los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios. Se cuenta con una lista de asistencia diaria y registro general que se actualiza de manera mensual, así como una bitácora de enfermería donde se concentran todas las áreas de intervención (neuropsicología, fisioterapia, nutrición, gericultura, enfermería y trabajo social), las cuales son actualizadas diariamente por la coordinadora del área.

De manera bimestral, se entrega un reporte a los familiares, donde se engloba y concentra la intervención y el mantenimiento o deterioro funcional, cognitivo y social del beneficiario. En el mismo informe, se da seguimiento a los familiares por medio del área de trabajo social.

Información complementaria

A continuación se describen los formatos por área de trabajo:

- Neuropsicología: breve historia clínica, minimal (evaluación cognitiva), Inventario Neuropsiquiátrico (NPI), actividades básicas de la vida diaria de Lawton & Brody, Token Test (comprensión del lenguaje) y Yesavage (escala de depresión)
- Nutrición: entrevista a familiares, diagnóstico nutricional, antropometría, fármacos, patologías, remedios no alopáticos, historia dietética y evaluación sociocultural.
- Enfermería: historia clínica, antecedentes personales patológicos y no patológicos, diagnóstico, años de evolución, medicamentos, comorbilidades, exploración de aparatos y medicina preventiva.

E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó el informe final de un proyecto realizado en el año 2020, con lo que constatamos que Alzheimer México presenta a sus donantes informes sobre los proyectos que financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Uno de estos fue dirigido a una tienda departamental, la cual otorgó un donativo por \$248,400 pesos, para el

proyecto "Prevención del Coronavirus-19 en adultos mayores", con el cual se beneficiaron a 45 personas.

Contenido de informe

- Descripción del proyecto
- Objetivos
- Indicadores
- Perfil de beneficiarios directos e indirectos
- Actividades y resultados

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a su modelo de atención, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De su página web: "Somos un centro de día, sin fines de lucro, que brinda tratamiento integral no farmacológico a personas con Alzheimer y otras demencias, para que puedan tener una mejor calidad de vida, de forma más funcional e independiente. Contamos con la experiencia de haber trabajado, seria y arduamente, desde hace más de quince años en este campo, y de haber implementado un excelente programa de atención integral para el cuidado óptimo de personas con deterioro cognitivo"
- De su página de Facebook: "Contamos con atención especializada, reactivación física, estimulación cognitiva y vigilancia de la salud a personas con cualquier tipo de demencia"

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Página web
- Canal de YouTube
- Solicitud de donativo
- Currículum institucional
- Cartel, tríptico y volante
- Informes anuales 2019 y 2020
- Redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn

B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales 2019 y 2020, los cuales se ponen a disposición del público en general a través de su página web en el apartado "Nosotros", dentro del subapartado "Informes y transparencia", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Integrantes del Patronato
- Colaboradores
- Mensaje del presidente del Patronato
- Misión, visión, valores, objetivo institucional y principios
- Perfil de los beneficiarios
- Alcance de los programas con beneficiarios
- Proyectos realizados
- Eventos institucionales
- Información financiera (ingresos y fuentes de financiamiento numéricas y en porcentaje)
- Voluntarios
- Donantes y aliados
- Cómo apoyar
- Datos de contacto

C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público en general su información financiera a través de su informe anual 2020, además, cuenta con una nota en el mismo documento en la cual emite lo siguiente: "Si quieres conocer nuestros estados financieros, favor de escribirnos a info@alzheimermexico.org.mx", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? No

Comentarios

Se corroboró que la organización tiene disponible su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT (www.sat.gob.mx), sin embargo, en el portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil (www.corresponsabilidad.gob.mx), la organización se encuentra en estatus inactivo, al no haber presentado sus informes correspondientes a los años 2020 y 2021, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Información complementaria

Del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil: "Ser una OSC Inactiva no implica sanción alguna, sino que alerta a las organizaciones sobre su situación en el cumplimiento de sus obligaciones, a efecto de que la puedan corregir. Asimismo, alerta a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la ciudadanía en general, sobre el hecho de que la información con la que cuenta el Registro sobre esta organización no permite en estos momentos avalar la vigencia y certeza de los datos mostrados. La organización dejará de ser considerada inactiva en el momento en que presente los informes anuales que tiene pendientes".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

E.- La organización cuenta con una página web actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Alzheimer México cuenta con una página web (www.alzheimermexico.org.mx), propia y actualizada, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- Inicio
- Nosotros
- Servicios
- Otros servicios
- Galería
- Contacto
- ¿Cómo donar?

Información complementaria

Además, tiene una página de Facebook (@alzheimerMexico), cuentas de Twitter (@AlzheimerMx), Instagram (@alzheimermex) y LinkedIn (Alzheimer México, I.A.P.), así como un canal de YouTube (Alzheimer México I.A.P.).

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Alzheimer México durante el 2020 fue de \$4,590,459 pesos y en el 2019 fue de \$5,571,075 pesos.

Ingresos públicos

En el 2020 representaron un 11% y en el 2019 un 25%.

Ingresos privados

En el 2020 representaron un 89% y 2019 el 75%.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2020	%	Año 2019	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$369,800	8.06	\$1,375,000	24.68
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$369,800		\$1,375,000	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$3,872,267	84.35	\$3,796,057	68.14
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$1,770,547		\$1,403,995	
Empresas	\$1,046,367		\$588,022	
Donantes particulares	\$1,055,353		\$586,335	
Otros donantes	\$-		\$1,217,705	
Donaciones en especie	\$164,225	3.58	\$30,646	0.55
Públicos	\$125,458		\$-	
Privados	\$38,767		\$30,646	
Otros ingresos	\$184,167	4.01	\$369,372	6.63
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$184,167		\$369,372	
Total de ingresos públicos	\$495,258	10.79	\$1,375,000	24.68
Total de ingresos privados	\$4,095,201	89.21	\$4,196,075	75.32
Total de ingresos	\$4,590,459		\$5,571,075	

Análisis de ingresos

La organización financió su modelo y sus proyectos con el apoyo de fuentes privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$4,590,459 pesos, cantidad inferior en un 22% respecto a la del año anterior, debido principalmente a las organizaciones civiles extranjeras. En el 2020 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$495,258 pesos, equivalentes al 11% del ingreso anual. La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, aportó \$369,800 pesos, proporcionales al 8% para el proyecto "Atención integral a personas mayores con Alzheimer o demencia similar para mejorar su calidad de vida" y la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México contribuyó con \$125,458 pesos, iguales al 3%, conformados por donativos en especie, los cuales consistieron en la reducciones a las contribuciones locales.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$4,095,201 pesos, equivalentes al 89% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingreso con \$1,770,547 pesos, proporcionales al 39%, los donantes particulares sumaron \$1,055,353 pesos, representando el 23%, las empresas apoyaron con \$1,046,367 pesos, iguales al 23%, el rubro de otros ingresos totalizó en \$184,167 pesos, proporcionales al 4%, conformados en su totalidad por productos financieros y por último las donaciones en especie estimaron un valor mercado de \$38,767 pesos, iguales a menos del uno por ciento, conformadas por productos de higiene y limpieza, y alimentos, los cuales fueron otorgadas por la Fundación para la Protección de la Niñez, I.A.P.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$11.14 pesos.

Información complementaria

Las actividades de procuración de fondos fueron las siguientes:

- Gestión de apoyos públicos
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Alzheimer México nos entregó convenios de colaboración, informes finales y solicitudes, en donde hemos podido corroborar que la organización diversificó sus fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2020 contó con el apoyo de un organismo público, fundaciones, empresas y particulares.

B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros de la organización, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2019 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El principal donante para el año 2019 fue la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, la cual aportó \$850,000 pesos, que representaron el 15% del ingreso anual y para el 2020 fue la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, la cual aportó \$369,800 pesos, equivalente al 8% del ingreso anual.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria 2021, la cual totalizó en \$5,236,385 pesos y fue presentada al Patronato, según consta en acta de reunión del 30 de noviembre de 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos por programas y servicios
- Gastos de administración
- Otros gastos

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de los programas realizados en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- Neuropsicología, 22%
- Alzheimer Aprende y Actúa, 19%
- Proyecto "Capacitación a Profesionales de Servicios a Adultos Mayores sobre Alzheimer y otras demencias", 11%
- Gericultura, 11%
- Nutrición, 10%
- Alzheimer México en Casa, 8%
- Enfermería, 6%
- Fisioterapia, 5%
- Grupo de Apoyo para Familiares y Cuidadores, 4%
- Trabajo Social, 4%

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha entregado un escrito firmado por el presidente donde menciona los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Se elabora un expediente en electrónico que contiene los comprobantes de las transferencias de ingresos (donativos recibidos) para cada proyecto financiado, facturas electrónicas de los comprobantes fiscales que amparan los egresos, comprobantes de transferencias efectuadas para pagar los productos/servicios, fotografías

de ejecución del proyecto, registro de actividades, bitácoras, entre otros.

- Para su registro en la contabilidad, se realiza a través de cuentas por separado del ingreso por donante y el egreso por programa y proyecto ejecutado con sus diversos conceptos.
- Se cuenta con expedientes para la información pertinente a los donativos etiquetados con sus respectivos comprobantes.
- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos del donante en caso de que lo requiera.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

A manera de ejemplo se cita el convenio realizado con una empresa comercial, cláusula séptima.- "(...) La asociación se obliga a entregar al donante, un reporte final que deberá contener la descripción detallada de la aplicación del donativo establecido (...)"

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2020 contó con un efectivo de \$3,487,469 pesos y un gasto anual de \$5,240,427 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto fue de un 67%, lo que indica que Alzheimer México no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados correspondientes a los años 2019 y 2020, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un déficit razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas totales de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar de \$734,675 pesos, las cuales representaron un 18.79% del activo total y un 23.13% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo por \$3,487,469 pesos y deudas a corto plazo de \$734,675 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 4.75 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Déficit

La organización presentó un cambio neto negativo en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$649,968 pesos, equivalentes a un -14.16% del ingreso anual.

F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las inversiones que mantiene la organización, la cual es manejada por una institución financiera en México. De acuerdo a la información consultada son instrumentos de deuda gubernamentales de corto plazo, con una calidad de activos sobresaliente y un riesgo de mercado extremadamente bajo. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones financieras que realiza la organización se hace con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio

Información complementaria

Al 31 de diciembre del 2020, las inversiones sumaron un total de \$3,391,673 pesos, cantidad que representó el 87% del activo total.

G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente en el que declara, que a fecha de elaboración del reporte, no se han efectuado inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2020	Año 2019	
A. Suma Activo Circulante	\$3,487,469	\$3,949,838	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$95,796	\$3,949,838	
II. Inversiones a corto plazo	\$3,391,673	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$-	\$-	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$423,412	\$502,562	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$299,982	\$378,274	
V. Activos intangibles	\$123,430	\$124,288	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$3,910,881	\$4,452,400	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2020	Año 2019	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$216,951	\$626,226	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$123,462	\$255,126	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$371,100	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
V. Provisiones a corto plazo	\$93,489	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$517,724	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$517,724	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$3,176,206	\$3,507,302	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$3,176,206	\$3,507,302	
I. Patrimonio social	\$50,500	\$50,500	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$3,775,674	\$4,896,443	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$649,968	-\$1,439,641	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$3,910,881	\$4,133,528	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2020	Año 2019
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$649,968	-\$1,439,641
1. INGRESOS	\$4,590,459	\$5,571,075
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$4,242,067	\$5,171,057
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$164,225	\$30,646
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$184,167	\$369,372
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$5,240,427	\$7,010,716
2.1 Gastos por misiones o programas	\$-	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$5,180,949	\$6,892,731
2.3 Gastos financieros	\$59,478	\$117,985
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$3,826,174	\$4,946,943
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$3,176,206	\$3,507,302
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$649,968	-\$1,439,641
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$3,176,206	\$3,507,302

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2020
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	92.41%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	3.58%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	10.79%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	85.20%
Relación otros ingresos / ingresos totales	4.01%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	89%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	10.79%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	4.32
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	4.32
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	23.13%
Relación deuda total / activo total	18.79%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	16.07
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	16.07
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.89
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	66.55%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	66.55%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-14.16%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	86.72%

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados correspondientes a los ejercicios contables 2019 y 2020, en los que se ha constatado que su elaboración cumple con las Normas de Información Financieras Mexicanas. Así mismo, la información financiera se presenta en cada reunión del Patronato, ya que forma parte de su orden del

día, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Se cita la opinión del auditor: "En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan fielmente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Alzheimer México, I.A.P., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como los resultados de sus actividades y sus flujos de efectivo que le son relativos, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF)".

B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de auditoría de los ejercicios 2019 y 2020, sobre la acreditación de las obligaciones fiscales de Alzheimer México, sin encontrar notas específicas de incumplimiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Alzheimer de México nos entregó un escrito firmado por el presidente, en el que menciona que la contabilidad y la auditoría de los estados financieros 2019 y 2020, fueron realizadas por personas y despachos distintos, sin vinculación alguna, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ambos años la contabilidad fue elaborada por un contador externo y la auditoría por el despacho IAS International Consulting México, S.C.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Alzheimer México nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener para poder participar. En el 2020 y 2021 contó con un voluntario, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Entusiasta
- Que sea colaborativo y cooperativo
- Que cuente con vocación de cuidado y tenacidad
- Que tenga interés por la interacción con las personas
- Que muestre liderazgo, tenacidad, amabilidad e iniciativa

Información complementaria

Alzheimer México cuenta con un programa de voluntariado, el cual contiene: El objetivo general, duración del programa, número de vacantes disponibles, modalidad, perfil del voluntariado, actividades y responsabilidades del voluntario, cronograma de actividades, requisitos y datos de contacto.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó su programa de voluntariado, el cual contiene las actividades en las que estos pueden participar, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Asistir a los beneficiarios en la ingesta de alimentos
- Asistir a paseos culturales y apoyar a la logística de eventos
- Apoyo en los talleres impartidos por gericultura y neuropsicología
- Brindar apoyo administrativo (inventarios, recolección de firmas, boletines, entre otros)
- Apoyar a los beneficiarios en la realización de actividades físicas, recreación, mantenimiento y estimulación cognitiva

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2016 y 2018.
- Copia simple de las actas y listas de asistencia de las sesiones del Patronato de los años 2019 y 2020.
- Plan estratégico 2019-2022.
- Presupuesto anual 2021.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2019 y 2020.
- Muestra de los materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general: carteles, trípticos y volantes
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes: currículum institucional y carta de solicitud de donativo.
- Estados financieros auditados de los años 2019 y 2020, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del órgano de gobierno, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados.
- Organigrama del Patronato y organigrama operativo.
- Escrito libre firmado por el presidente donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Patronato/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente del Patronato que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuál son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consiste, a quiénes está dirigido, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos; para los años 2019 y 2020.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de sus programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual a los grupos de personas a quienes se entregan o envían.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2019 y 2020); egreso del modelo (2020); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2020).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2019 y 2020.
- Escrito libre firmado por el presidente bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2019 y 2020 se llevaron a cabo por personas y despachos sin vinculación alguna.
- Escrito libre firmado por el presidente en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Copia simple de los estados de cuenta de las inversiones financieras de diciembre de 2020.
- Escrito firmado por el presidente en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (públicos y privados) durante el año 2020 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de un informe final entregado al donante para un proyecto realizado por la organización durante el año 2020.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados (en efectivo) para los años 2019 y 2020.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito libre el cual describe el programa del voluntariado y las actividades en las que podrá participar.